ACTA DE TERMINACIÓN
CONTRATO DE OBRA No. 399 DE 2024

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO	
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTOS ASOCIADOS SAS. NIT.900.017.422-4 R/L ING. ELIECER EDISON ESPARZA MARIÑO.
OBJETO:	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CUBIERTA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS Y ZONAS VERDES DE UN KIOSKO EN LA CASA DEPARTAMENTAL, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO."
VALOR CONTRATO:	DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (249.700.000,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (1) MES
FECHA DE INICIO:	27 DE NOVIEMBRE DE 2024
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE DICIEMBRE DE 2024

En Arauca a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron el Ing. **JOSÉ MANUEL MACUALO** Profesional Universitario en calidad de Supervisor del Contrato de Obra No. 399 de 2024, el Ing. **ELIECER EDISON ESPARZA MARIÑO** como contratista y representante legal de **CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A.S**, con el fin de suscribir la presente **Acta de terminación** del Contrato de Obra en referencia, previo a las siguientes consideraciones:

1. **PRIMERO:** Mediante la firma de la presente acta el contratista se compromete a actualizar todas las pólizas de garantía por los términos en la minuta del contrato con vigencia a partir de la fecha, si lo requiere.

2. **SEGUNDO:** Que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.

3. **TERCERO:** Que no obstante lo anterior, el contratista se compromete a subsanar los siguientes defectos de acuerdo con el informe final de interventoría /reemplazar bienes, etc., en un lapso máximo de __30_____ (expresado en días calendario).

4. **CUARTO:** La presente acta no modifica las demás condiciones establecidas en el contrato, tales como precios y actividades y esta no genera mayores costos para el Departamento de Arauca. Para lo cual, el contratista manifiesta libre y espontáneamente que renuncia expresamente a reclamar judicial o extrajudicialmente mayores costos generados por Lucro cesante y/o daño emergente y desequilibrio económico.

5. **QUINTO:** Que el contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la liquidación del contrato.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A.S
R/L ELIECER EDINSON ESPARZA MARIÑO MOLINA
Contratista

JOSE MANUEL MACUALO
Supervisor